



AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
TARDIENTA

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DEL SOBRE/ARCHIVO
ELECTRÓNICO «A», CRITERIOS PONDERABLES AUTOMÁTICAMENTE Y
CLASIFICACIÓN DE OFERTAS**

Expte. 358/2020

Reunidos en la Casa Consistorial de Tardienta, el día 20 de octubre de 2020 a las 13:00 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato de "SUMINISTRO E INSTALACIÓN FILTROS POTABILIZADORA", bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa Dña. Miriam Ponsa Brusau y con la asistencia de los vocales D. Antonio Moreno López y Dña. María Isabel Puértolas Puértolas (Secretaria-Interventora de la Corporación), que actúa también como secretaria de la mesa.

Se constata que se procedió, por error, a solicitar documentación justificativa a los licitadores: ADIEGO HERMANOS, S.A. (A50024181) y HERA HOLDING HABITAT ECOLOGIA Y RESTAURACION AMBIENTAL, S.L. (B61540969), sin que tal requerimiento fuese necesario en el momento procesal de apertura de proposiciones, por lo que la documentación presentada por cada uno de los requeridos se archiva en el expediente y habrá de ser tenida en cuenta, en su caso, en un momento posterior.

Seguidamente se procede a declarar admitidas todas las proposiciones presentadas:

ACMAGUA SOLUCIONES, SL.

LASAOSA PRODUCTOS QUÍMICOS, S.L.

ADIEGO HERMANOS, S.A.

HERA HOLDING HABITAT ECOLOGÍA Y RESTAURACIÓN AMBIENTAL, S.L.,

A continuación se da cuenta de las ofertas presentadas por los licitadores:

| LICITADOR | CIF | OFERTA (SIN IVA) | MORTE IVA |
|----------------------------------|-----------|------------------|------------|
| ADIEGO HERMANOS, S.A. | A50024181 | 30.654,40 € | 6.437,42 € |
| LASAOSA PRODUCTOS QUÍMICOS, S.L. | B22047252 | 37.917,13 € | 7.962,60 € |
| ACMAGUA SOLUCIONES, S.L. | B19281906 | 30.654,00 € | 6.437,34 € |
| HERA HOLDING | B61540969 | 30.640,00 € | 6.343,00 € |

Seguidamente se procede a la clasificación de las ofertas con el siguiente resultado, habida cuenta el único criterio de adjudicación que se establece en el pliego: el precio.

| LICITADOR | CIF | OFERTA (SIN IVA) | MORTE IVA | PUNTUACION |
|----------------------------------|-----------|------------------|------------|------------|
| ADIEGO HERMANOS, S.A. | A50024181 | 30.654,40 € | 6.437,42 € | 20,000 |
| LASAOSA PRODUCTOS QUÍMICOS, S.L. | B22047252 | 37.917,13 € | 7.962,60 € | 1,046 |
| ACMAGUA SOLUCIONES, S.L. | B19281906 | 30.654,00 € | 6.437,34 € | 20,001 |
| HERA HOLDING | B61540969 | 30.640,00 € | 6.343,00 € | 20,037 |

En consecuencia, el orden de las ofertas será:

| ORDEN | LICITADOR | CIF | OFERTA (SIN IVA) | MORTE IVA | PUNTUACION |
|-------|-----------|-----|------------------|-----------|------------|
|-------|-----------|-----|------------------|-----------|------------|



AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
TARDIENTA

| | | | | | |
|----|----------------------------------|-----------|-------------|------------|--------|
| 1º | HERA HOLDING | B61540969 | 30.640,00 € | 6.343,00 € | 20,037 |
| 2º | ACMAGUA SOLUCIONES, S.L. | B19281906 | 30.654,00 € | 6.437,34 € | 20,001 |
| 3º | ADIEGO HERMANOS, S.A. | A50024181 | 30.654,40 € | 6.437,42 € | 20,000 |
| 4º | LASAOSA PRODUCTOS QUÍMICOS, S.L. | B22047252 | 37.917,13 € | 7.962,60 € | 1,046 |

Teniendo en cuenta que el pliego considera incursas en “oferta anormalmente baja” aquellas que supongan bajas superiores al 20% del tipo de licitación, fijado en 38.318,00 € se considera que las dos ofertas mejora valoradas, esto es, las ofertas presentadas por HERA HOLDING HABITAT ECOLOGÍA Y RESTAURACIÓN AMBIENTAL, S.L. y ACMAGUA SOLUCIONES, S.L. han de considerarse incursas en presunción de anormalidad por cuanto son inferiores a 30.654,40 €.

En su consecuencia, se requiere a HERA HOLDING HABITAT ECOLOGÍA Y RESTAURACIÓN AMBIENTAL, S.L. para que en el plazo de cinco días presente justificación razonada de los motivos por los que su oferta no ha de considerarse oferta anormalmente baja, dado que se halla en dicha presunción.

Posteriormente se remitirá la justificación presentada a Técnico competente, para que, emita informe al respecto, indicando si la oferta incurso en presunción de anormalidad podría ser cumplida.

Leía la presente acta y hallándola conforme queda firmada por la Sras. Presidenta y Secretaria de la Mesa y vocales asistentes, para su unión al expediente.

LA PRESIDENTA

Doy fe.: La Secretaria.



Vocales